



EXP-UNC:0060334/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **14 FEB 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al Ab. Lorenzo Daniel Barone del Departamento de Administración, a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo correspondientes al turno de Noviembre-Diciembre del año 2016 y hasta se designe al docente a cargo del dictado de dicha materia.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

3